

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 397/04

HOTELES ALOJAMIENTO POR HORA

SALARIOS PARA RESTO PAIS

SUELDOS CORRESPONDIENTES AL LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL 2013

Inicial

CATEGORIA 1 CONSERJE PRINCIPAL	Basico	\$ 6.285,00	\$ 3.957,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 440,00	\$ 277,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 1.257,00	\$ 791,00
CATEGORIA 2 CONSERJE	Basico	\$ 4.861,00	\$ 3.390,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 340,00	\$ 237,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 972,00	\$ 678,00
CATEGORIA 3 GOBERNANTA	Basico	\$ 4.499,00	\$ 3.163,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 315,00	\$ 221,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 900,00	\$ 633,00
CATEGORIA 4 OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	Basico	\$ 4.294,00	\$ 3.075,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 300,00	\$ 215,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 859,00	\$ 615,00
CATEGORIA 5 EMPLEADO ADMINISTRATIVO Y/O MARKETING Y/O VIGILADOR	Basico	\$ 4.184,00	\$ 2.980,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 293,00	\$ 209,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 837,00	\$ 596,00
CATEGORIA 6 MUCAMA Y / O LAVANDERA	Basico	\$ 3.910,00	\$ 2.895,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 274,00	\$ 203,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 782,00	\$ 579,00
CATEGORIA 7 AYUDANTE GENERAL Y / O PLAYERO	Basico	\$ 3.619,00	\$ 2.760,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 253,00	\$ 193,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 724,00	\$ 552,00

LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BASICO
 ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES
 ART.35.....VARIA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGUEDAD ART. 36.....15 % POR MERIENDA Y REFRIGERIO
 ART. 37 ADICIONAL POR COBRANZA O MANEJO DE DINERO 5 %
 ART. 39.. 10% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO ART.40.....10% POR PRESENTISMO Y PUNTUALIDAD ART. 41... 3% POR DIVERSIDAD DE TARE
 02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO - GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)

**ACUERDO 2012 NO REMUNERATIVO LLEVA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA SOCIAL DEL 3 % Y 5,1 %
 LA CUAL SE DEPOSITARA EN LA CUENTA N° 37.223 / 57 DEL BANCO NACION BAJAR BOLETA DE LA PAGINA
 WWW.UTHGRA.ORG.AR Y SEGURO DE VIDA Y SEPELIO, FONDO DE CONVENIO,CUOTA SINDICAL Y/O CUOTA SOLIDARIA**